

Seminari CEESC, 3 Octubre 2023

Políticas de protección social a las familias y apoyo a la parentalidad positiva (Enfoque de los 1000 días). Actores, agendas, y perspectivas: Pragmatismo, Infancia y Sostenibilidad

Anna Escobedo
Departamento de Sociología
Facultad de Economía y Empresa
Universidad de Barcelona
anna.escobedo@ub.edu



Continguts

1. Línies de treball i perspectives actuals sobre les polítiques de 0-3 anys.
 1. Llibre Blanc i projecte de Llei de protecció social a les famílies
 2. Principis orientadors: reorientació a inversió social i benestar infantil
 3. Orientacions normatives i recursos a les famílies.
 4. La governança multinivell (influència de les OGI, estat, CCAA-Generalitat, diputació-municipis, àmbits funcionals com laboral i seg.social, salut, educació, serveis socials... Entitats socials)
 5. Polítiques inclusives de la diversitat familiar: redistribució (universalitat) i reconeixement a situacions específiques (acció positiva, universalitat proporcionada)
2. L'enfocament dels primers 1.000 dies de vida en clau comparativa (UE, OCDE) (Projecte Llei Protecció famílies; Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea 2022-2030)
3. Actors i estratègies en favor d'una reformulació de les polítiques de protecció social a les famílies i infants

El “pack” per a les famílies amb menors de tres anys:

Serveis d'atenció socio sanitària (preparació al part i naixement, grups de suport postpart i a la lactància, ara també per a mares i pares entorn a l'inici de cura i criança bebé, detecció i atenció precoç CDIAPs)

Llicències parentals (primer any, per malaltia fills)

Serveis d'atenció i educació infantil (espais familiars complementaris a l'atenció parental, sobretot a partir d'1 any primer cicle educació infantil, diversitat regional i local)

Prestacions de criança (ajudes econòmiques) i desgravacions fiscals

Serveis Socials (especialitzats o seguiment casos)

Suport a la transició a la parentalitat: Programes entorn als primers 3 anys o 1000 dies

L'enfocament als 1000 primers dies

Intensificació de la inversió social en aquest període bàsic, que obtindria els millors retorns en termes de rendiment, prevenció i benestar (basat en evidències des de les neurociències...)

Combinació de prestacions i serveis, amb seguiment més individualitzat i intensificació en casos de vulnerabilitat

Articulació dels serveis des de diferents àmbits funcionals (atenció sociosanitària, educativa, programes parentalitat positiva, suport econòmic i laboral...)

Països que desenvolupen aquest enfocament: França, Finlàndia, Austràlia, Nova Zelanda i RU... (OECD, 2022: 133-7)

Preguntes en relació al seminari

Quina seria una política familiar orientada donar suport als 1000 primers dies dels infants?
“Universalització del 0-3” mitjançant quina combinatòria de mesures de conciliació i de quins serveis? Quina articulació institucional -educació o serveis socials- i ubicació física -en l'espai de les EBM, de centres cívics o serveis socials, o Centres Atenció Primària de salut?

Quines estratègies efectives de suport a la parentalitat positiva per a mares i pares?

Quines possibilitats d'èxit pot tenir una política familiar que parteixi d'una extensa tipologia de famílies competint entre si per reconeixements diferencials?

En l'àmbit de la criança quines són les diferents capacitats i potencials de mares i pares? A partir de quin moment serien ambdues figures iguals i intercanviables des de la perspectiva de la maduració i benestar dels infants? Quines implicacions en el disseny de les polítiques de permisos parentals?

Quines estratègies per a mobilitzar un nou consens en favor d'una reformulació de la política familiar i d'un nou contracte intergeneracional?

Consideraciones iniciales

- Con el avance de elecciones generales ha decaído la tramitación que se estaba realizando por procedimiento de urgencia del Proyecto de Ley de Familias. El proyecto de ley, si bien dejaba muchos aspectos abiertos pendientes de concretar, se presentaba como un anclaje para transitar a una nueva fase en el desarrollo de las políticas de protección social a las familias, articulando cooperaciones interministeriales e interterritoriales con movilización de recursos de fondos estructurales, con la pretensión de resolver algunos problemas estructurales y desarrollar nuevos enfoques más integrales (ej. estrategias integrales de apoyo a los primeros 1000 días de la infancia y sus familias)
- Como las necesidades identificadas mediante el Informe OCDE/*Libro Blanco para un nuevo marco nacional de apoyo y protección a las familias* en España la siguen estando ahí, parece momento de recuperar los diagnósticos y evidencias, las recomendaciones internacionales, y poner en la agenda que se retome o se reinicie el proceso incorporando trabajos y aprendizajes

- *El informe de la OCDE: Un caso de transferencia de la investigación*
- *Estructura y contenidos del Proyecto de Ley de familias 121/000151*
- *La transposición de la Directiva europea 2019/1158 sobre Conciliación de la Vida Familiar y la Vida Profesional de los Progenitores y los Cuidadores*
- *Actores, Agendas, Perspectivas y marcos conceptuales*
- *Criterios de futuro: Pragmatismo y evaluación, infancia y sostenibilidad*

Preguntas

¿Existe un cuerpo de evidencias desde la investigación que se puedan dar a conocer a una audiencia amplia de personas expertas y decisoras en instituciones públicas y privadas?

¿Qué aspectos entre los retos identificados en el Libro Blanco (Informe OCDE) estaban siendo recogidos, no recogidos o con posibilidades de ser recogidos en futuros desarrollos del Proyecto de Ley de Familias? (prestaciones por hijos a cargo, permisos parentales y medidas de conciliación, servicios infantiles, definiciones de familia y perspectivas de la infancia, fondos de mediación de manutenciones...)

Preguntas

¿Podemos generar desde la investigación posibles estímulos para el desarrollo de la protección social a las familias en España?

- Publicar evaluación de impactos
- estudios de costes y beneficios en perspectiva dinámica
- evidencia a partir de la evaluación comparativa de posibles impactos de diferentes medidas
- identificación de marcos conceptuales y agendas alternativas que permitan ver los problemas sociales y sus resoluciones de formas distintas.. (por ej. La perspectiva de la infancia)

¿Qué datos, indicadores, sistemas de observatorio o monitorización y evaluaciones se necesitan o producirían mejores efectos?

Definición pragmática de familia

Definición amplia de familia como unidad reproductiva básica de la sociedad (NNUU, 1994), cuya principal razón es la procreación y/o la reproducción cotidiana (grupo, proceso, institución, organización económica, nodo de una red de parentesco...) (Flaquer, Rodríguez & Condom-Bosch)

- **Articula género y generación, la autonomía e interdependencia** relativa de las personas a lo largo de su ciclo vital, estableciendo la conexión primaria entre individuo y sociedad, entre grupos través del emparejamiento (trama), entre pasado-presente y futuro a través de las generaciones (urdimbre), fuente de valores, emociones y significados o sentidos vitales (sucesión entre generaciones)
- La familia **conecta biología y cultura** (Levi-Strauss), es un hecho cultural que se ha expresado a lo largo de la historia con una extraordinaria diversidad (de formas y modelos) y capacidad de adaptación, clave en el desarrollo humano y social
- Familia y familias: se pueden articular fructíferamente diferentes enfoques teóricos y metodológicos

Definición pragmática de políticas familiares o de protección social a la familia

Conjunto de medidas de apoyo y protección a las familias con menores o dependientes a cargo con el fin de compensar sus mayores cargas y efectos positivos sobre el conjunto de la sociedad, de prevenir sus mayores riesgos sociales (en términos de pobreza o calidad de vida) e incrementar sus niveles de bienestar

- Orientaciones más normativas (en forma de imposición o incentivo)
- Orientaciones más pragmáticas: poner recursos en manos de las familias con más o menos márgenes de maniobra para adaptar esos recursos a circunstancias particulares (salud, laborales...) o preferencias subjetivas
- ¿Quién es la persona titular? ¿quien cotiza o paga impuestos, la madre, la infancia por razón de ciudadanía...?

Adema y Thévénon (2020) se refieren a conjuntos a veces contradictorios fruto de trayectorias históricas de acuerdos...*“La política familiar suele ser compleja y polifacética y apoya a las familias a través de una serie de objetivos superpuestos e interdependientes”* (Adema et al., 2020:194),

Los países que han diseñado sus políticas familiares conforme a modelos de género más equitativos y desde la perspectiva de los derechos de la infancia, con una composición equilibrada entre prestaciones económicas y servicios, en particular servicios preescolares y complementarios a la escuela, están logrando mayores tasas de fecundidad, menores tasas de pobreza infantil, mayor empleo femenino y mayor implicación paterna en la crianza de los hijos (Adema, Thévenon *et al.*, 2020).

El informe OCDE

- Procedimiento y resultados publicados en un informe público (ahora también traducido al español)
- Elementos claros de diagnóstico
- Grandes ejes de recomendación
- Proceso de modernización políticas basadas en evidencias, monitorización y evaluación, implementadas mediante cooperación entre actores (ámbitos funcionales, niveles territoriales, entidades)



Objetivos del proyecto “Un nuevo marco jurídico sobre el apoyo y la protección de las familias”

- **Objetivos**
 - Realizar un diagnóstico sobre las fortalezas y debilidades del actual sistema de protección y apoyo a las familias
 - Identificar las principales áreas de mejora
 - Proponer posibles soluciones basadas en el diagnóstico y en buenas prácticas de otros países.
- **Impacto esperado**
 - Diseñar un Libro Blanco para un nuevo marco español de apoyo y protección a las familias
 - Mejorar la coordinación de las políticas de los diversos Ministerios y facilitar la cooperación con y entre las administraciones territoriales (producción coordinada de datos)
- **Duración: Septiembre 2020 – Febrero 2022**



Colaboración entre el Ministerio, las CC.AA. y la OCDE a lo largo del Proyecto

- Dado que un objetivo es mejorar la coordinación de las políticas de los diversos ministerios, el proyecto planteó colaboración con un grupo de trabajo interministerial
- Pero en vista del sistema descentralizado en España, los aportes sobre los programas y las perspectivas de las Comunidades Autónomas también fueron esenciales, así como con entidades sociales en infancia, familia y cuidados

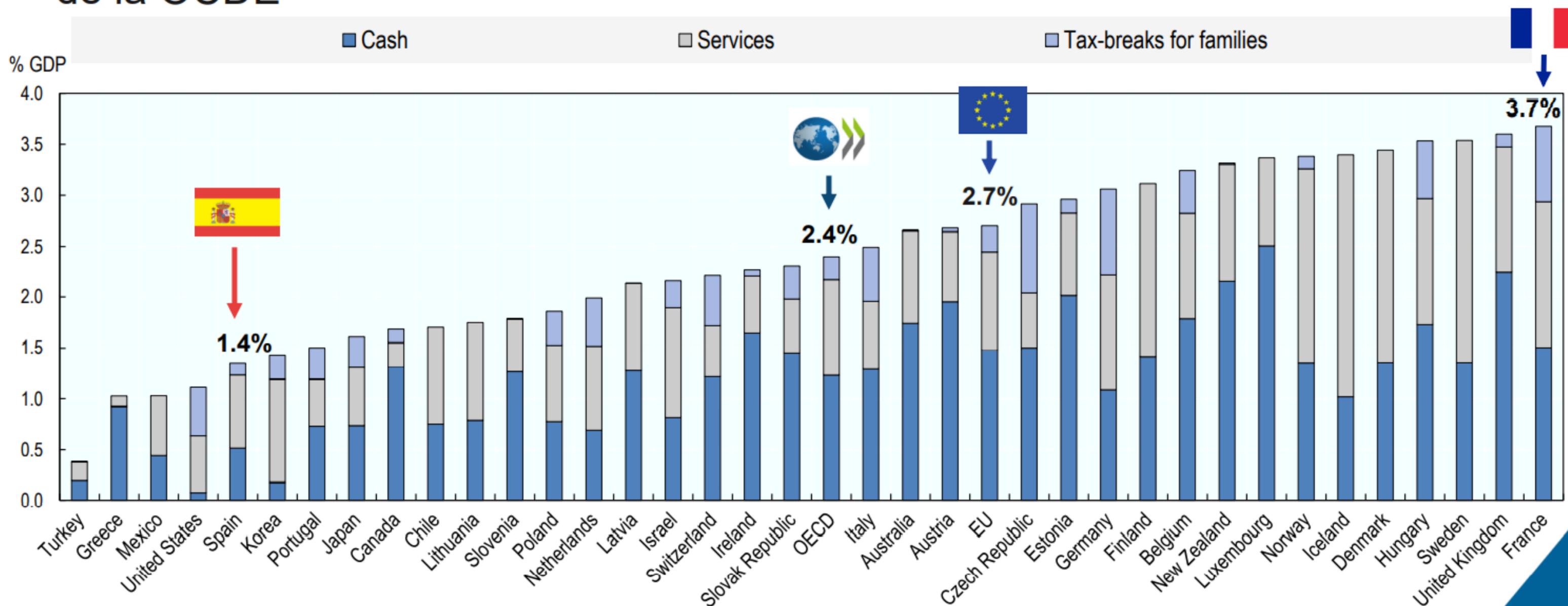
Etapas de colaboración con las CC.AA, Entidades y Expertos:

- Cuestionario sobre Políticas Familiares en España [Noviembre 2020]
 - Prioridades y gobernanza
 - Monitoreo, evaluación e intercambio de conocimientos
 - Programas desarrollados dentro de las áreas de protección familiar por ministerios, CCAA y entidades Tercer Sector
- Reuniones y grupos de discusión con expertos [Diciembre 2020]



Gasto público en prestaciones familiares

El gasto público en prestaciones para familias está debajo de la media de la UE y de la OCDE

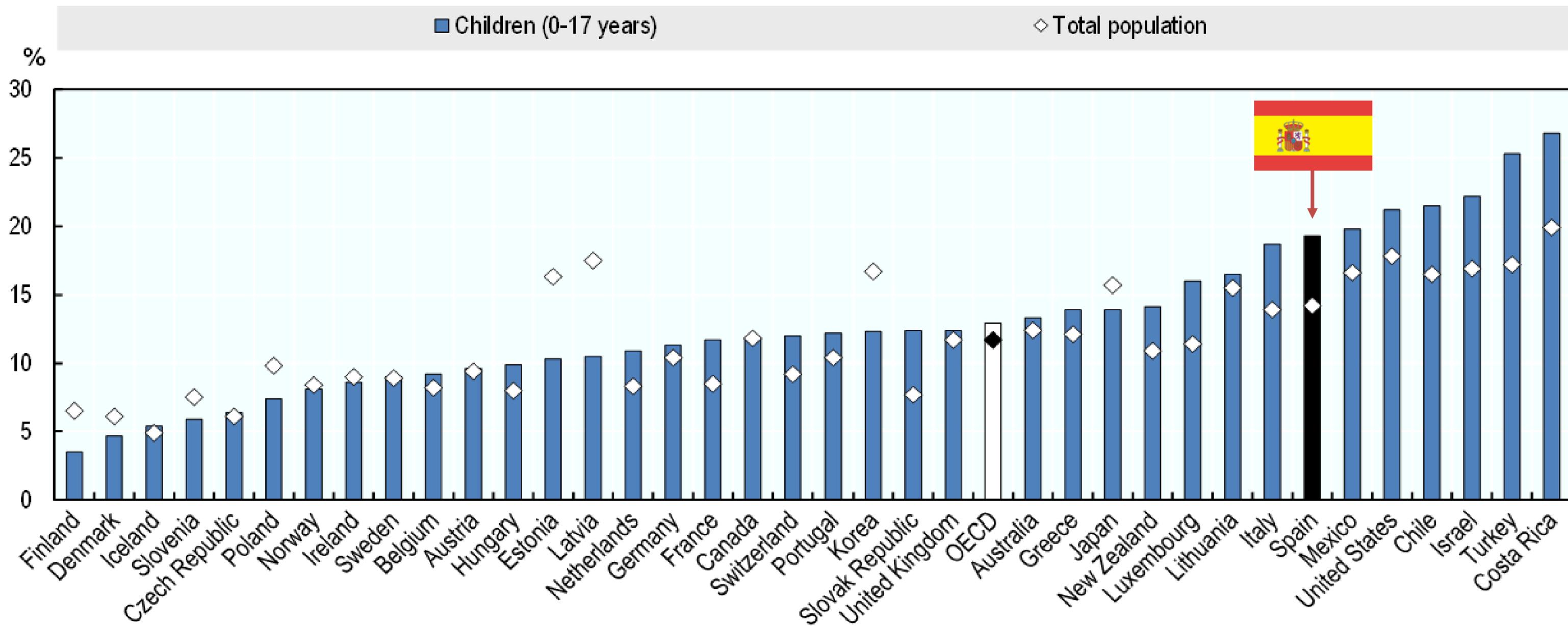


Fuente: OCDE Base de datos de las familias, Indicador PF1.1, basado en la base de datos de la OCDE sobre los gastos sociales

En términos comparativos con la UE, España presenta un déficit estructural en materia de política familiar, que se refleja en un notable diferencial de gasto social entorno a un punto porcentual del PIB en la última década en la función social de “familia e hijos”, en comparación con la media de la UE (1,31 versus 2,57% del PIB en 2017 con datos de la OCDE). Este diferencial se explica por la ausencia de prestaciones por hijos menores a cargo, de un sistema más generoso y efectivo de intermediación en las manutenciones de los hijos, de un permiso parental remunerado que incluya un periodo de crianza más extenso tras el permiso por nacimiento así como para la atención a los hijos cuando están enfermos, o una mejor financiación pública de los servicios de atención y educación infantil para menores de tres años y sus familias, o de los servicios extraescolares o complementarios a la escuela.

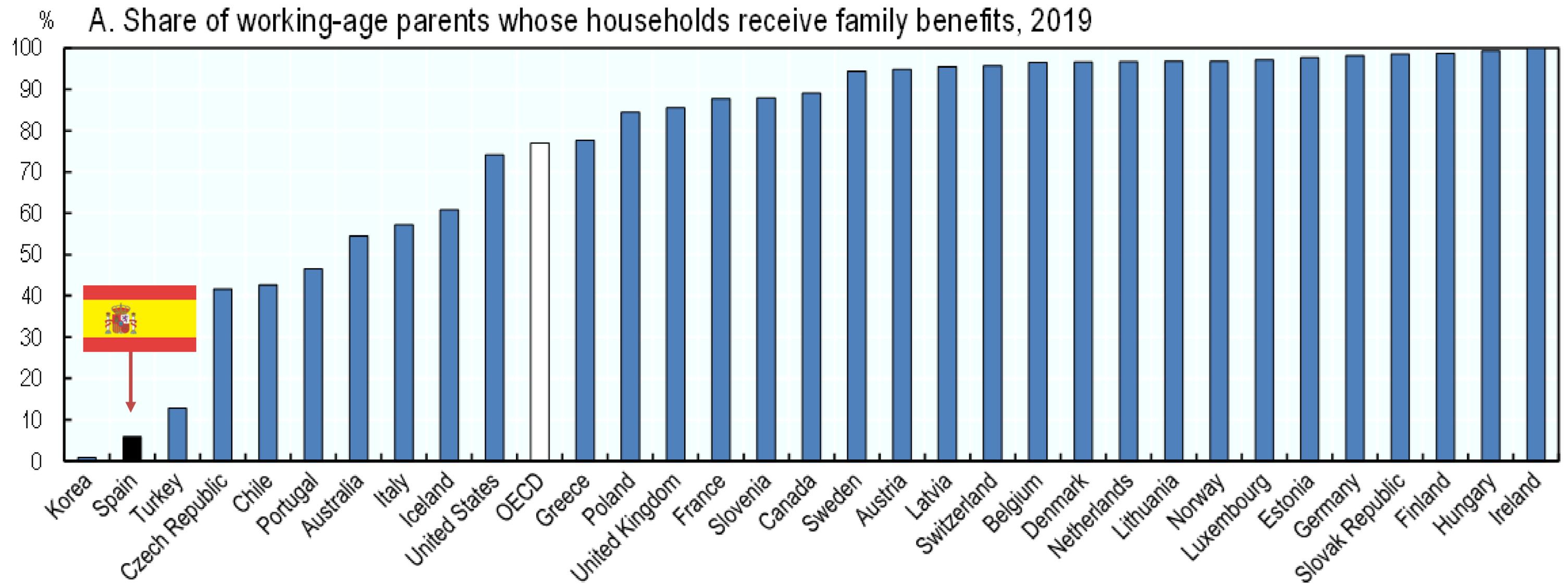
Áreas de mejora: apoyos económicos a las familias

En 2018, casi 1 de cada 5 niños y niñas vivía en situación de pobreza relativa en España



Áreas de mejora: apoyos económicos a las familias

Aun así, las prestaciones familiares en España se encuentran entre las más bajas de la OCDE

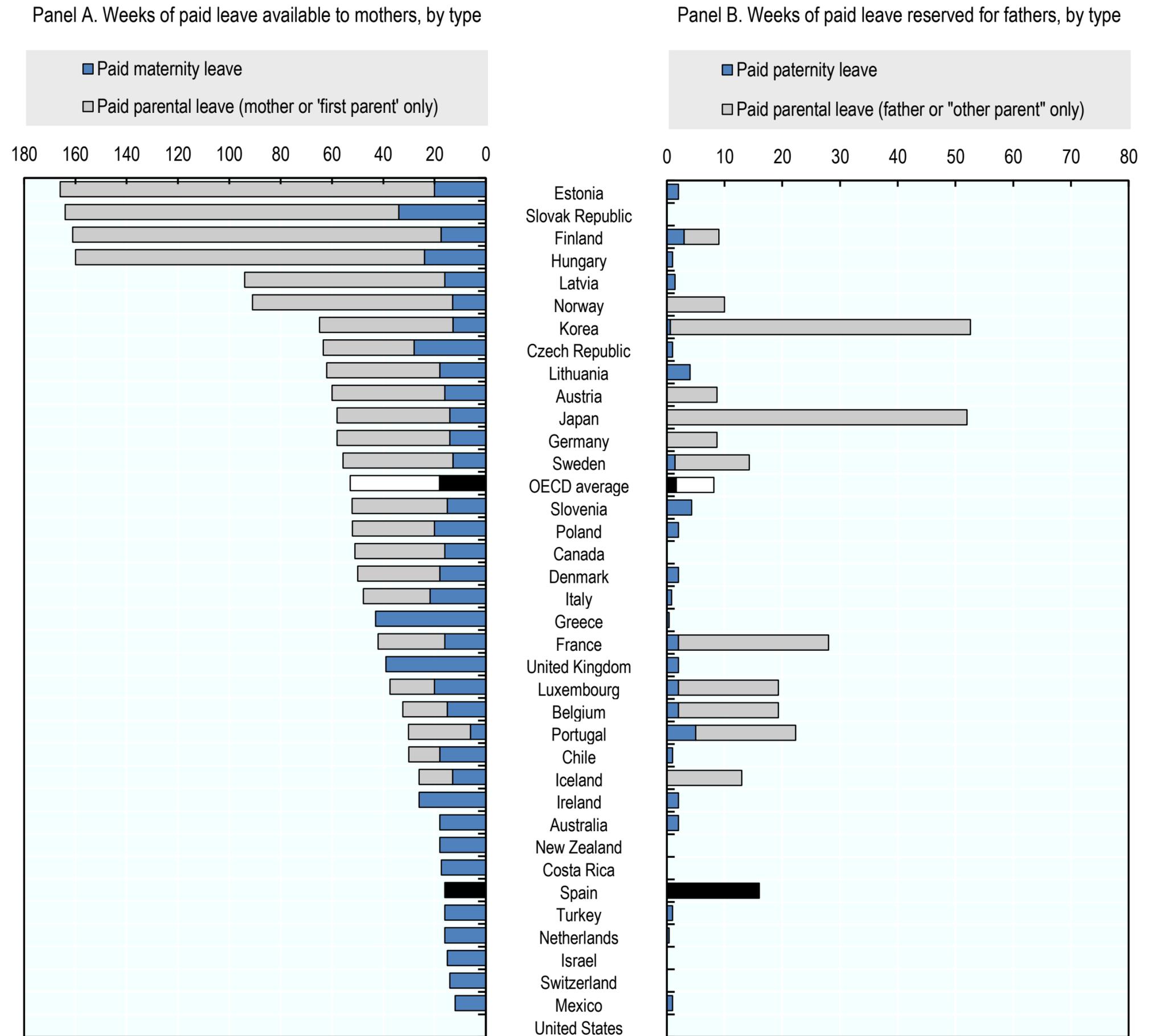


Mediante simulaciones comparativas, investigadores de la OCDE han estimado que si España alineara su estrategia redistributiva con la de los diez países de la OCDE que consiguen una mayor reducción de la pobreza en familias con hijos mediante beneficios fiscales y transferencias, las tasas de pobreza se reducirían del 28 % al 11 % (Thévénon et al., 2018). Si se redujera la pobreza infantil tanto como en Dinamarca, país que consigue los mejores resultados en este ámbito, la pobreza de las familias con hijos en España se reduciría al 6,4 % (OECD, 2022: 128 y Figura 5.2).

Figure 5.1. Total paid leave entitlements in Spain are short for mothers compared to most other OECD countries, but long for fathers

Duration of paid maternity leave and paid parental leave available to mothers and duration of paid paternity leave and paid parental leave reserved for fathers, 2018 (2021 for Spain)

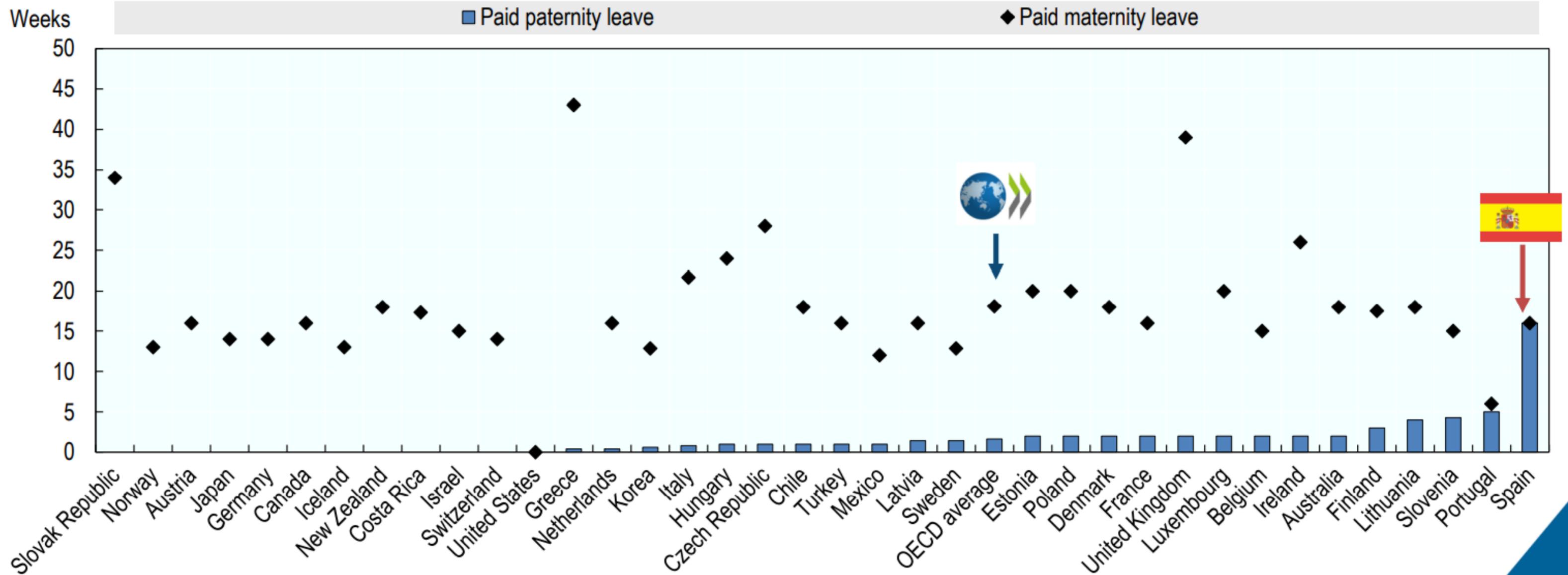
Note: Data refer to paid leave entitlements in place as of April 2018 (January 2021 in the case of Spain to reflect recent changes in paternity leave) and do not reflect entitlements introduced or amended after April 2018. Data reflect statutory entitlements provided at the national or federal level only.
Source: OECD Family Database, Indicator PF2.1: Parental leave systems, www.oecd.org/social/family/database.htm.





Los permisos de maternidad y paternidad son relativamente generosos (16 semanas cada uno)

Duración de los permisos de maternidad y paternidad, 2018 (España: 2021)



Fuente: OCDE Base de datos de Familia, Indicador PF2.1: Sistemas de permisos parentales.



En general, España no ofrece permisos parentales adicionales retribuidos (excedencias retribuidas)

Duración de las excedencias para el cuidado de hijos retribuidas, 2018

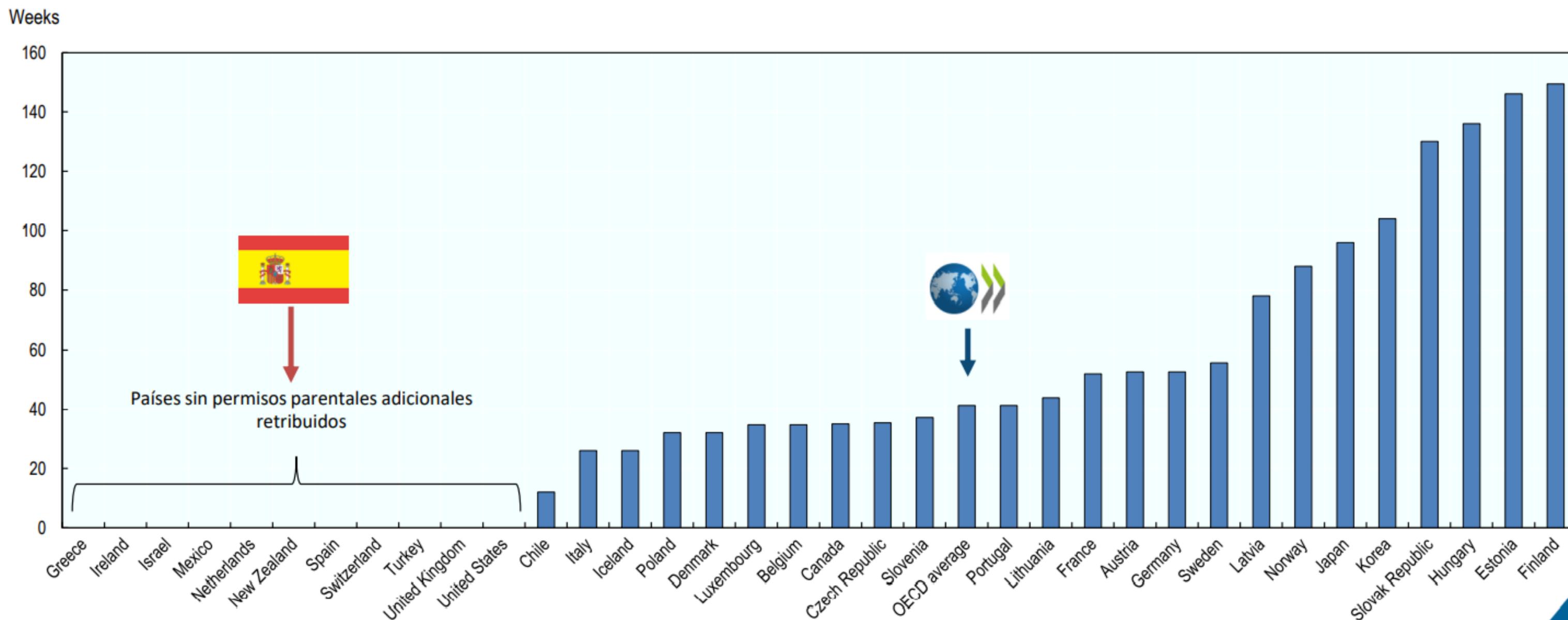
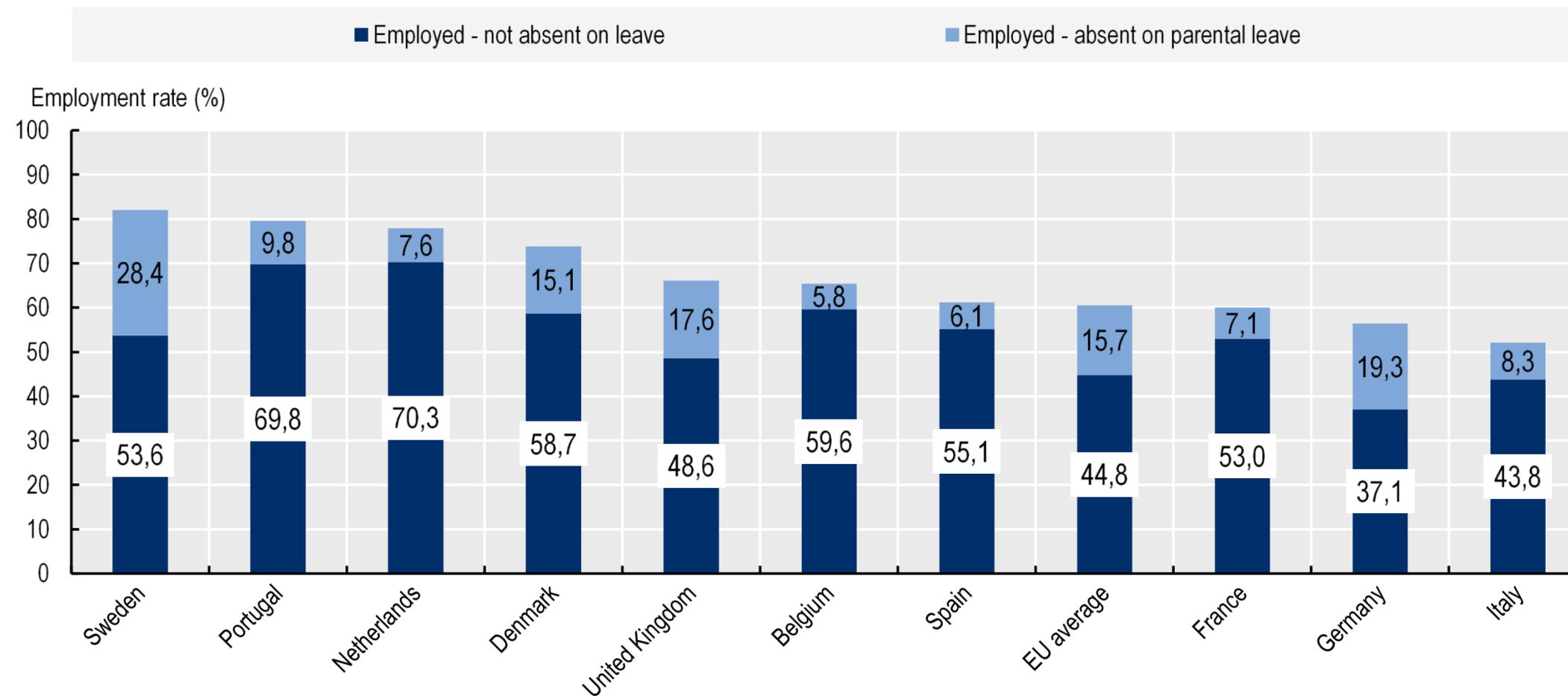


Chart LMF1.2.F. Employment rates for women with children aged 0-2, by maternal leave status, 2019 or latest available year.

Employment rates (%) for women (15-64 years-olds) with at least one child aged 0-2, by maternal leave status.



Source: OECD Family Database, European Union Labour Survey

Diagnóstico y recomendaciones

- Diversidad familiar: enfoque infancia
- Mayor riesgo de pobreza de las familias con hijos (pobreza infantil es un problema de pobreza de las familias con hijos y de feminización de la pobreza)
- Retraso formación familiar
- Dificultades de conciliación y pobreza en tiempo
- Sistema de intermediación en las manutenciones

10 idees síntesis (1 a 5)

1. **Repensar la protecció social a les famílies des de la perspectiva de les nenes i nens** (clau accés a prestacions) més enllà de la situació d'aparellament dels progenitors
2. **Model de formulació i seguiment de polítiques basades en evidència científica** (disposem de moltes dades, de molta avaluació comparativa internacional que ens permeten basar-nos en les millors experiències, i estalviar-nos molts errors, traducció contextualitzada)
3. **Aproximació als 1000+ primers dies** (enfocament preventiu que inclou embaràs i orientat a generar vincles i benestar, amb majors retorns de la inversió, basat en noves evidències empíriques i científiques)
4. **Un sistema integrat de llicències laborals 6+6 (o bé 4+4+4?)** que inclogui la llicència parental i per cures de filles i fills malalts (Suècia i Portugal), amb mateixos nivells de protecció i qualitat que la llicència per naixement, amb flexibilitat i major protecció i inclusivitat de les mares en situació més vulnerable (Islàndia i nòrdics en general)
 - Que incorpori i protegeixi la diversitat familiar: Drets iguals i intransferibles? Sobre bases contributives?
 - Que connecti amb un possible dret subjectiu de nenes i nens a l'atenció i educació infantil primerenca i diversa
5. **Prestació universal per criança** complementada amb prestacions específiques per a resoldre la pobresa infantil a través de Seguretat Social o ministeri d'hisenda?

10 idees de síntesi (6 a 10)

6. **Serveis infantils i a les famílies amb nens, 0-3 i complementaris a l'escola, amb dissenys més flexibles** en el 0-3, espai per a la innovació pedagògica, i nou acord sobre jornades i períodes escolars basat en evidències científiques i diàleg amb les famílies. **Centres 0-3 com porta d'entrada al conjunt de serveis de suport a les famílies de l'entorn (nodes en una xarxa de suports) i d'articulació dels programes de criança positiva**
7. **Millora de les prestacions i serveis en la ruptura i la recomposició familiar** (divorci o separació de facto): serveis de mediació, garantia de pensions aliments... (cas francès orientació capacitadora)
8. **Arquitectura de política familiar o de protecció social a les famílies que ja incorpori el seu motor de desenvolupament** (formular objectius quantificables i avaluables en el temps, **un sistema públic d'indicadors** (dades longitudinals i indicadors subjectius, de nenes i nens), comissions interterritorials i interministerials, consell i observatori de la família, amb objectius públics i clars, cooperació amb una comunitat científica molt vital, avaluació comparativa, **aprenentatge compartit entre els diferents actors** a partir d'experiències amb bons resultats.
9. **Difusió pública d'avaluació de resultats** (ex. Austràlia, difusió de resultats enquesta longitudinal en una sèrie televisiva “creixent a Austràlia”)
10. **Incorporació de temes transversals**: l'adaptació de llars i les famílies a la transició ecològica: transició alimentària (**dieta saludable i sostenible**, també per a les famílies que reben ajuda social), transició energètica i en la mobilitat, canvis en les pautes de consum ... (per ex. en criteris i guies de criança positiva)

El Proyecto Ley Familias 121/000151

- Se prepara a partir de la presentación del Informe OCDE Libro Blanco si bien se anticipan medidas desde 14 julio 2022
- Anteproyecto Diciembre 2022 procedimiento de urgencia (sin debate social)
- El 30 de marzo de 2023 el Gobierno aprobó y envió al Congreso de Diputados el Proyecto de Ley de Familias 121/000151, que la Comisión de Derechos Sociales y Políticas Integrales de la Discapacidad empezó a tramitar por procedimiento de urgencia.
- El 30 de Mayo con la convocatoria anticipada de elecciones generales para Julio de 2023 y la disolución del Congreso la tramitación quedó caducada y concluida.
- Con la constitución de un nuevo parlamento con sus nuevos equilibrios de poder, se verá cómo se retoma este proceso.

Características

- El proyecto Ley se estructura en 4 títulos
 - Título preliminar con definiciones y orientación de política integral orientada a bienestar y calidad de vida
 - Título I Medidas generales de apoyo a todas las familias
 - Título II Medidas específicas para algunos tipos de familias
 - Título III coordinación, cooperación y participación social
 - Parte final con 8 disposiciones adicionales, 4 transitorias y 19 finales

Características

- Aunque lo plantea, en la práctica adolece del enfoque desde la perspectiva de la infancia
- Énfasis en tipologías de situaciones y modelos familiares que competirían por mayores o menores reconocimientos
- Mucho contenido programático, hacia servicios sociales y educativos (CCAA), escaso en prestaciones económicas por hijos y licencias laborales remuneradas por cuidados de hijos
- Pendiente de resolver cuestiones de financiación (prestaciones por hijos, permiso parental)

Directiva europea 2019/1158 sobre Conciliación de la Vida Familiar y la Vida Profesional de los Progenitores y los Cuidadores

- Permiso parental retribuido (8 semanas)
- Permiso para padres por enfermedades 5 días (¿graves?)
- Permiso por razones urgentes
- Flexibilidad laboral por razones de conciliación

¿Debates sociales y académicos?

- Permisos parentales (nivel de retribución, igualdad, individualización, flexibilidad y transferibilidad)
- Prestaciones por hijos a cargo (desgravación fiscal, o transferencia cash, cuantía y actualización, financiación, hasta qué edad?)
- Enfoques sobre monoparentalidad
- Enfoque sobre los derechos de la infancia para superar debates sobre monoparentalidad
- Prestaciones por supervivencia ¿qué sentido tienen ante un modelo de familia de doble sustentador? ¿reformulación en favor de la orfandad?
- Redistribución en favor de la infancia, *versus* reconocimiento de situaciones familiares específicas

Agendas y lógicas identificadas

- Reconocimiento y compensación cargas familiares (base políticas familiares europeas)
- NGOs generalistas (en favor a la redistribución) y de tipos de familia (en favor del reconocimiento)
- Género (varias tendencias aquí dentro, entorno al énfasis sobre la igualdad de trato o igualdad de oportunidades a partir del reconocimiento de diferencias de partida... incorporación de los hombres en la agenda de género que les ha valido el acceso a recursos... en pocos años hemos pasado a gastar más en paternidad que en maternidad, pero no hemos resuelto brechas laborales de las mujeres ni problemas de salud materno infantil, ni retos demográficos)
- Mercado laboral y políticas de empleo basadas en el ideal de todos trabajando y cotizando de forma continuada a lo largo del ciclo vital (lógica contributiva y de la igualdad de trato)
- Hacienda y Seguridad social (preocupación por la contribución social, lucha contra el fraude... análisis de costes y beneficios...)
 - Efecto pull de los incentivos y ayudas (el caso de la paga de 100 euros en 2003... fue una medida fiscal)
- Servicios sociales y de ayuda a la dependencia

Agendas y conexiones emergentes por desarrollar:

- La perspectiva de la infancia empieza a emerger (Garantía Infantil, ley de infancia) aunque abrirse paso en dependencia de la trayectoria (el permiso por nacimiento y cuidado del bebé a pesar del nombre no está diseñado desde la perspectiva del niño)
- Transición ecológica y reto demográfico (políticas de atracción y retención de las familias con hijos en territorios despoblados, equilibrios intergeneracionales, contribución de familias y hogares a la transición y adaptación al cambio climático como alimentación saludable y sostenible....)
- Ciencias de la salud (física y mental) que desarrollen investigación y aporten nuevos abanicos de evidencias (ej. Neurociencias y apego, políticas de protección social durante el embarazo..)



Actores

- Partidos políticos a nivel estatal y por CCAA
- Gobierno y AAPP (estatal, CCAA, local)
- Entidades no gubernamentales y sin ánimo de lucro – Tercer Sector (asociaciones de ámbito estatal, autonómico o local) de interés social general (familiares, infancia, juventud...) o representando tipos familias (numerosas, monomarentales o monoparentales, adoptivas y acogedoras, según orientación sexual, con personas afectadas por problemas de salud o discapacidad....)
- Expertos (investigadores sociales en distintas disciplinas, observatorios familiares...)
- Profesionales (en ámbitos diversos desde seguridad social y hacienda, educación, servicios sociales...)
- Empresas tanto como empleadoras (planes igualdad y responsabilidad en la gestión RRHH) como proveedoras de bienes y servicios a las familias



Conclusiones

- Caso de transferencia abierto a nuevas aportaciones, desde diversidad de perspectivas, porque la realidad es heterogénea e incluso contradictoria
- Un Observatorio de la Familia RED (red territorial y de universidades y grupos de investigación): ciencia abierta y colaborativa
- El papel de la academia en la formulación de agenda desde la formulación del problema social y de elementos básicos de diagnóstico a los que luego se les puede dar un abanico de soluciones en función de distintos criterios y objetivos
- Estudios de costes y beneficios dinámicos: inversión versus gasto...
- Hay que poner dinero: redistribución en favor de la infancia y de las futuras generaciones, resiliencia y adaptación a la agenda global de sostenibilidad, nuevo contrato intergeneracional,
- una ley básica y pragmática, que apunte al máximo consenso para que pueda ayudar y perdurar mejor en el tiempo, que apunte a lo que corresponde al ámbito estatal
- Formulación desde la perspectiva de la infancia...
- Dentro de los programas y políticas: aproximación a los primeros 1000 días, apoyo a la emancipación y formación familiar de los jóvenes, apoyo a las madres... (repensar el 0-1, a partir del apego)
- ¿Qué legado estamos dejando a nuestros hijos y nietos, a las próximas generaciones? Invitación a pensar en clave de futuro sostenible (Tema del Día Internacional Familias 2023)

Referencias

121/000151 Proyecto de Ley de Familias, publicado viernes 14 de abril en BO de las Cortes Generales (**Serie A Núm. 151-1 14 de abril de 2023**)

https://www.congreso.es/public_oficiales/L14/CONG/BOCG/A/BOCG-14-A-151-1.PDF#page=1

Directiva europea 2019/1158 sobre Conciliación de la Vida Familiar y la Vida Profesional de los Progenitores y los Cuidadores

OECD (2022), *Evolving Family Models in Spain: A New National Framework for Improved Support and Protection for Families*, Paris: OECD Publishing,

<https://doi.org/10.1787/c27e63ab-en> Descargable en versión española en https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/familias/otros/docs/00-Completo_revisado_L.pdf

UUNN International Day of Families website. Tema 2023: Tendencias Demográficas y Familias <https://www.un.org/en/observances/international-day-of-families>





UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Facultat d'Economia
i Empresa



¡Gracias por su atención!

Contacto:

Anna Escobedo

Departamento de Sociología

Facultad de Economía y Empresa

Universidad de Barcelona

anna.escobedo@ub.edu